

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.445

Sábado 9 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2808465

EXTRACTO

JUAN IGNACIO SAN MARTÍN SCHRÖDER, Abogado, Notario Titular de la 45a Notaría de Santiago, con oficio en calle Miraflores Nro. 222, piso 11, comuna de Santiago, certifico: que por escritura pública otorgada ante mí con fecha 30 de abril de 2026, Repertorio N°10.524 – 2026, Lapsi Health Holding B.V. constituyó una Sociedad por Acciones denominada Lapsi Health Chile SpA, pudiendo usar frente a los bancos y frente a toda clase de instituciones el nombre de fantasía de Lapsi Health SpA, con domicilio en Santiago, sin perjuicio de los establecimientos, agencias y sucursales que pueda constituir en otros lugares, dentro del país o en el extranjero. El objeto de la sociedad será el desarrollo, diseño, investigación, fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución y licenciamiento de soluciones tecnológicas orientadas al sector de la salud, incluyendo, sin carácter taxativo, software, hardware y dispositivos médicos. Podrá también realizar todas las actividades complementarias, accesorias, conexas o conducentes a los objetivos señalados u otros negocios que digan relación con el giro de la sociedad, pudiendo ejecutarlas directamente o a través de terceros, dentro del país o en el extranjero y, en general, llevar a cabo cualquier negocio que acuerden los accionistas. Para el cumplimiento de estos objetos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos e incluso formar sociedades o ingresar a ellas. El capital de la sociedad es la suma de \$90.000.000, dividido en 1.000 de acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, las cuales se suscribieron y pagaron íntegramente en el acto de constitución. Santiago, 06 de mayo de 2026.

CVE 2808465

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

